

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 3.343/2018

EL Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2018, acordó:

Primero. Aceptar el desistimiento y declarar concluso el procedimiento de la Comunidad de Bienes "Parque Industrial Los Ba-

ños" sobre la Innovación del Plan General de Ordenación Urbánística de Lucena, relativa a la clasificación del suelo en el ámbito "Parque Industrial Los Baños", sito al oeste del núcleo urbano, como suelo urbanizable sectorizado.

Segundo. Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Córdoba y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Lucena.

Lucena a 4 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.